



**REUNION VIRTUAL DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA  
FEDERACIÓN INTERAMERICANA DE ABOGADOS  
3 DE MARZO DE 2020.**

Siendo las 10 horas y 35 minutos, hora de Washington DC. se da inicio a la Sesión Virtual del Comité Ejecutivo de la FIA, con la conexión por medios electrónicos de los señores Juan Carlos Esquivel, Presidente, Roberto Flores de la Rosa, Vicepresidente, Antonio Tejeda, Relator General, Diego Peralta, Secretario y María Gloria Bobadilla, Elio Castrillo, Manuel Cedeño y Alejandro Solano, todos en sus respectivos países.

**1.- Verificación del quorum:** El Secretario informa que se encuentran conectados 8 integrantes, lo que constituye quorum para sesionar.

**2.- Aprobación de las actas de la reunión de Panamá:**

El Presidente señala que el acta de la sesión del Comité Ejecutivo, celebrada en Panamá el 21 de Febrero último, ha sido distribuida a los señores miembros del CE por el Secretario por correo electrónico y les propone incorporar la constancia de haber recibido la renuncia de la Secretaria General y que se la aceptó por unanimidad. Con ese comentario, propone su aprobación.

**ACUERDO:** Se aprueba el Acta con la incorporación referida.

**3.- Informe del Presidente:**

Refiere que recibió un correo de Nancy Anzoategui que le indica que hace casi una semana que los muchachos que ella había contratado, le estaban enviando cuentas por pagar que ella no pago. Agrega que hay que pagar impuestos y las rentas de la OEA, que no hemos pagado y que llegan a la oficina.

En este momento se incorpora el past-President Ulises Montoya.

Sigue el Presidente con la lista de deudas pendientes.

Alejandro Solano señala que en razón del tiempo disponible conozcamos los temas en forma sucinta.

El Presidente señala que Nancy se niega a entregar los materiales de la FIA y pide un acta del CE. El Presidente señala que no hace falta esa autorización. Cree que esa actitud puede causar perjuicio a la FIA. Igual cree que hay que tomar acciones como pedir a la OEA que le retiren las llaves de acceso. Agrega que a la fecha los adeudos de la FIA son del orden de 15.000 dólares y que para el mes de junio llegarán a los 80.000 dólares.

María Gloria Bobadilla propone que discutamos a continuación los temas financieros.

Alejandro Solano propone que acordemos que Nancy entregue la oficina mediante una nota formal del Presidente.,

El Presidente señala que ya le envió una nota. En cambio sugiere que el Secretario le comunique que el CE ratifica lo ordenado por el Presidente, Alejandro Solano propone que el CE solicite la entrega formal de la oficina por virtud de un acuerdo del CE notificando a Nancy Anzoategui de lo anterior.

´ **ACUERDO:** Se acuerda por unanimidad enviarle la siguiente nota:

“Habiendo sido aceptada unánimemente por el Comité Ejecutivo su renuncia como Secretaria General de la Federación Interamericana de Abogados, el Comité Ejecutivo acuerda solicitar a usted entregar en forma inmediata y formalmente a Judd Kessler, Mark Atwood y/o Lourdes Venes, las llaves, claves, documentos, accesos en línea a las computadoras, al Dropbox al Sistema de cobros de membresías y a todo y cualquier otro documento, base de datos, accesos e información contable o administrativa que estuviera en su poder o que hubiera adquirido a través de terceros y que pertenece a la oficina, ratificando en un todo la decisión previa del presidente Esquivel y que le fuera debidamente comunicada a su persona. Se comisiona al secretario Diego Peralta para que notifique.”

María Gloria Bobadilla Señala que no está de acuerdo con incorporar a Lourdes Venes en la nota.

Ulises Montoya entrega una detallada información de las características y cualidades de la señora Venes

Antonio Tejeda dice que esta señora es completamente nueva en la organización y no la ve capacitada para cumplir esa función.

Se incorpora Marco Antonio Sagastume

Alejandro Solano dice que estamos frente a la renuncia de la SG, lo que ha sucedido en dos oportunidades y tenemos que recibir nuestra sede. Frente a eso, debemos hacer lo necesario con alguien que está allí, como Judd. Acompañado por Mark Atwood, el Tesorero Adjunto. Hasta ahí estoy de acuerdo, Lo otro, yo no dudo de las cualidades de Lourdes, pero este reconocimiento que debe ganarse con el tiempo. Lo que debe resolver la CE en este momento es nombrar al señor Kessler y al señor Atwood.

Antonio Tejeda: El CE puede designar un SG, pero debe ser un funcionario del CE

Roberto Flores: Estamos en una situación de emergencia. No nos dejemos que nos manejen la agenda. El CE y su presidente están al mando

Diego Peralta: Señala que es requisito estatutario que el SG tenga una oficina en Washington, por lo que debe residir en esa ciudad o cerca. Añade que estatutariamente el Secretario ocupa el cargo de Secretario General (Art 59) y además que la segunda opción sería que sea Kessler y el elija sus colaboradores y la tercera que sea Lourdes Venes la Secretaria General.

Antonio Tejeda: El requisito es que el secretario debe tener una oficina y no ocuparla. Agrega que es una interpretación.

Alejandro Solano: Son dos cosas: Centrémonos en cómo se va a recibir la Oficina y como. Lo que propone Diego es empantanar una reunión como esta. Estoy de acuerdo con Tejeda y su argumentación y, si es así, propongo a Tejeda como Secretario. No me parece correcto que Diego venga y nos ponga así las cosas.

Ulises Montoya Señala que el SG debería residir en Washington.

María Gloria Bobadilla agrega que de conformidad al Art. 59 el cargo del Secretario de Acta, es transitorio hasta el CE nombre a la persona que ocupe dicho cargo. Conforme al Art 86 el CE debe nombrar a un miembro oportunamente. Creo que es demasiado pronto para designar a Lourdes y le sucederá lo mismo que a Nancy: no conoce el manejo de la FIA. Debemos ser capaces de entender el estatuto. No hay que designar a esta señora si solo tiene un año como consejera. No me niego a que sea la ayudante de Kessler, no es idónea para ocupar el cargo y todos sabemos que es amiga personal de Ulises Montoya y de Raúl Lozano. Salimos de dos Secretarías que no cumplieron sus roles Carolina Obarrio y de Nancy Anzoategui para caer en otra persona que desconoce FIA.

Moción concreta Elijamos personas con capacidad e idoneidad pero que la señora Lourdes no sea la dueña de la FIA y hay que elegir a un SG en otra Reunión del CE.

El Presidente señala que hay tres mociones de Diego Peralta: (1) Mantener al Secretario como Secretario General y que él designe a sus deputies (2) Proponer a Judd Kessler como SG y que él designe a sus deputies y (3) Proponer a Lourdes Venes como SG y que ella designe a sus deputies.

Alejandro Solano agrega que él propuso a Antonio Tejeda como SG.

Alejandro Solano: Los ánimos están un poco alterados y lo que me preocupa es como está la oficina y me preocupa el futuro de la reunión 2020. Seamos sensatos. Estoy enfadado porque Diego tiene un plan. La reunión 2020 está en riesgo y si es así, le va a fracasar el quorum a Roberto. Yo propongo que el SG sea Tejeda.

Antonio Tejeda: En la moción del artículo 59, estoy de acuerdo con la interpretación de María Gloria, por lo que no se puede mocionar que el Secretario sea SG. Lo que dice el doctor Solano es cierto y por eso no podemos poner en riesgo 2020.

No veo a la señorita Lourdes organizando 2020. Además de las cosas que hay que hacer hoy.

Moción de Orden: Hay una moción acerca de a quien se entrega la oficina.

Juan Carlos Esquivel: Votación: Se incluye o no a Lourdes en la Nota: Aprobado por 5 votos a 4.

Alejandro Solano: Entrar a una votación forzada daña el futuro del presidente entrante.

María Gloria Bobadilla: Me desilusionas como Presidente porque tenían decidido anticipadamente la inclusión de Lourdes Venes.

Puesta en votación, se acordó por 5 votos a favor y 4 en contra que se incluya a Lourdes Venes en la nota.

#### 4.- Informe sobre la Conferencia 2020

El presidente informa que Ramiro Garcia le pidió que, si el CE estaba de acuerdo, él haría la conferencia en Quito, con el acuerdo del Estado ecuatoriano. A raíz de eso, le envió el contrato para que lo viera con el Colegio de Pichincha. Hoy estamos la decisión del Colegio y esperando más información.

Otro tema que le preocupa es que se suspendió la conferencia de turismo más grande, de Francia y la segunda en Abril, en Brasil y otras más están en situación comparables. Le preocupa programar un evento que se pudiera suspender. La gente tiene temor a viajar y por eso se suspenden las actividades. No podemos dejar de lado la preocupación por esta materia.

María Gloria Bobadilla: Que pena no celebrar a los 80 años. Como si el mundo parara por una enfermedad. La FIA va muriendo y por eso hay personas que renuncian. Me voy desilusionada de este lugar. No tenemos donde celebrar los 80 años. Ramiro García debería estar acá, pero para el presidente es más importante que Lourdes esté en la FIA y no celebrar los 80 años. Presidente, no tienes las agallas para manejar la FIA. No fuiste capaz de llamar a Ramiro García para que esté hoy. No tenés equipo y solo nos llamás para avisar lo que decidiste y no nos llamás para que trabajemos en equipo.

Pido que se dé un cuarto intermedio para que Ramiro García venga a esta reunión. No tengo tiempo para estar acá y escuchar cosas impropias de un Presidente. Es una vergüenza la falta de liderazgo que tienen.

Juan Carlos Esquivel: La fecha y el lugar están.

Alejandro Solano: Yo he hecho 4 o 5 cosas más que muchos de los presentes. Tu, Juan Carlos me conoces y sabes que no pretendo nada. Me siento muy frustrado que usted y un corto equipo incluyendo a Diego, entreguen la FIA a un pequeño grupo. Y menciono a Diego porque es parte de eso. Y te critico Roberto, tu falta de acción en esto.

Roberto Flores: Yo no soy el Presidente. Cuando yo asuma, sabrán de lo mío. Quiero llegar a una FIA no quebrada.

5.- Informe acerca de la vacante en el puesto de Secretaria general

Presidente: En cuanto a la vacante, el art 59 es claro en cuanto a que el secretario asuma. El 86 es respecto de otras vacantes. En mi opinión le corresponde al Secretario asumir y pudiendo trabajar con quien estime conveniente.

Ulises Montoya interviene a efecto de precisar los alcances del artículo 59° y 86° del Estatuto.

El artículo 59° se refiere al Secretario expresando que tendrá autoridad para actuar por el Secretario General en la eventualidad de la ausencia renuncia e incapacidad de este último.

Al respecto según este artículo el Secretario asume de facto las funciones del Secretario General.

En consecuencia no se requiere ninguna elección, se trata de un interinato que dura hasta la culminación del periodo del que fue el Secretario General.

Si el Secretario renuncia al cargo que ha asumido como la institución no puede quedar acéfala, en este caso es de aplicación el artículo 86° del Estatuto que dispone que será cubierta por el Comité Ejecutivo, y los funcionarios así elegidos se desempeñaran hasta que sus respectivos sucesores hayan sido elegidos y calificados por el Consejo en la sesión siguiente.

Roberto Flores: El SG debe preferentemente vivir en Washington y estar a distancia no es buena idea. Marco vive en Guatemala y no funciona. Un SG debe estar en Washington. Los invito a contribuir con aportes en dinero a la FIA.

Alejandro Solano: hay que ser prácticos. Juan Carlos, has aportado dinero para mantener tu presidencia? En virtud de eso, le pregunto al VP, por qué no pone él 20 mil dólares?

Roberto Flores: No estoy de acuerdo que sea yo el único que contribuya.

Antonio Tejeda: No es correcto que el artículo 59 esté bien interpretado. El secretario no es inmune por el artículo 59.

Se ACORDO encargar la preparación de informes sobre los alcances de los artículos 59° y 86 y conexos relacionados con la vacancia de la Secretaria General.

Siendo las 12.15 horas se pone término a la reunión.